





SOLICITUD DE ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFLINCIÓN

FECHA DE					DE AC	ACLAR	EFUNCION.			
OFICIALÍA NIÍM				ORIGEN CAPTURA						
OFICIALÍA NÚMERO DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE,			QRO.							
PRESENTE.							FORMATO AC/007/2016			
1. DATOS DEL PROMOVENTE O MANDATARIO										
	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO					MBRE(S)				
TELÉFONO:			CORREO ELECTRÓNICO:							
DOMICILIO PARA RECIBIR	VIALIDAD:		_	INTERIOR:		EXTERIOR:				
NOTIFICACIONES	COLONIA/ LOCALIDAD:		MUNICIPIO:		ESTA	DO:				
2. DATOS DEL FINADO Y ACTA										
TIPO DE ACTA:	PRIMER APELLIDO DEFUNCIÓN	OFICIALÍA:		NOMBRE(S)						
NÚMERO DE ACTA:	DEFUNCION	LOCALIDAD:			LIBRO: MUNICIPIO:					
NUMERO DE ACTA.		LOCALIDAD.			WIONICIPIO	•				
		3. DATOS	A CORREGIR							
Ante Usted con el d	ebido respeto compare	zco v exponao:								
Ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo: Que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 y 130 del Código Civil para el Estado de Querétaro, solicito la aclaración del acta de defunción en el siguiente sentido:										
SEÑALAR ÚNIC	AMENTE LOS DATO	OS A CORREGIR								
======================================										
	=======================================	DATOS DE	I A EINADO	(A)						
	OFEMEN		L LA FINADO	(A) =====		EDAD:				
NOMBRE(S):										
NOMBRE(S):										
	======================================									
	DAD, MUNICIPIO, ENTIDAD FED									
DESTINO DEL CADÁVER: PANTEÓN O CREMATORIO:					ORIO:					
UBICACIÓN:										



CAUSA DE LA MUERTE:







NOMBRE (S): PRIMER APELLIDO:									
DOMICILIO:			EDAD:	AÑOS.					
LOCALIDAD MUN	NICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	PAIS						
4. PRUEBAS (SECCIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL)									
СОГ	PIA DEL LIBRO	FE DE BAUTISMO							
IDENTIFICA	CIÓN OFICIAL	ACTA DE NA	CIMIENTO DE P	ADRES					
ACTA DE NACIMIENTO DEL	. INTERESADO	ACTA DE NACIN	IIENTO DE HERM	MANOS					
CONSTANCIAS	S ESCOLARES	ACTA DE MA	TRIMONIO DE P	ADRES					
ACTA DE	MATRIMONIO	CARTA PODER							
	CURP O SAR	ACTA DE DEFUNCIÓN DE PADRES							
ACTA DE NACIMIE	NTO DE HIJOS		C	TROS:					

5. NOTAS IMPORTANTES

- Todos los documentos deberán de presentarse en original (con vigencia no mayor a un año) y copia.
- Una vez resuelta y asentada la aclaración, el dato que corresponde no podrá ser objeto de modificación posterior según el último párrafo del artículo 129 del Código Civil del Estado de Querétaro vigente.
- Únicamente será aclarado el dato solicitado expresamente por el promovente.
- Cuando el trámite sea realizado por persona distinta al titular del acta, deberá anexar Carta Poder simple, con identificación oficial de quien otorga el poder, quien lo acepta y de dos testigos. La carta poder deberá ser dirigida al Oficial del Registro Civil correspondiente con la siguiente leyenda: "se otorga poder para realizar el procedimiento administrativo de aclaración de acta" sin abreviar los nombres de quienes participen en ella, ratificándose las firmas del otorgante y los testigos ante dicho Oficial o Notario Público, de acuerdo a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.

ADVERTENCIA En caso de que los documentos presentados **NO ESTÉN COMPLETOS** para justificar jurídicamente su aclaración, serán devueltos al promovente, pudiendo reingresar su trámite y acreditar su petición con el mismo pago de derechos.

6. OBSERVACIONES

(PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL)

"PROTESTO CONDUCIRME CON VERDAD"

Conforme a lo dispuesto en el artículo 259 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOVENTE O MANDATARIO

Sólo en caso de que el promovente o mandatario no sepa firmar o escribir, además de estampar su huella será necesario que dos personas mayores de edad, firmen y pongan su nombre como testigos, incluyendo copia de sus identificaciones oficiales vigentes.

Coloque aquí su huella.



